**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 507 de 2025.**

Señores,
**MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC.**
**NIT.** 901635659-7.
**R/L: HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ.**
C.C. No. 1.118.198.976 expedida en Villanueva.
Direccion: CR 11 No. 5 - 46 - BRR PROGRESO.
Correo Electrónico: montajes.logisticahyl@gmail.com.
Tel: 3142774442.
Villanueva-Casanare.

Ref: **INVITACION PÚBLICA: VC-MC-089 DE 2025.**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el numeral 8 del Articulo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública del Municipio dentro del Proceso de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos legales, la presente comunicación de Aceptacion junto con la oferta presentada dentro del Proceso de selección de Minima Cuantia, constituyen el contrato celebrado, asi mismo, con la publicacion de la presente comunicación de Aceptacion de oferta en el SECOP, el contratista quedara informado de la Aceptacion de la Oferta.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con la condiciones contenidas en la INVITACIÓN PÚBLICA, que fue publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop -www.colombiacompra@gov.co; y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, documentos que forma parte integral para proceder a la siguiente aceptación.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

| | |
|---|---|
| **OBJETO** | **PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA ACCIÓN COMUNAL COMO ESTRATEGIA QUE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.** |
| **CONTRATANTE** | MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE. |
| **NIT** | 892.099.475–7. |
| **CONTRATISTA** | **MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC.** |
| **NIT** | 901635659-7. |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | **HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ.** |
| **CEDULA CIUDADANÍA** | C.C. No. 1.118.198.976 expedida en Villanueva. |
| **DIRECCION** | CR 11 No. 5 - 46 - BRR PROGRESO. |
| **TELEFONO** | 3142774442. |
| **CLASE DE CONTRATO** | PRESTACION DE SERVICIOS. |
| **DOMICILIO CONTRACTUAL** | VILLANUEVA CASANARE. |
| **VALOR** | **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 39.690.425,00).** |

**PLAZO:** El plazo en que se desarrollará el objeto contractual será de **TRES (03) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

**IMPUTACION PRESUPUESTAL:** La erogación que cause el contrato que llegase a suscribir, se imputará al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

| RUBRO | NOMBRE | No. CDP | FECHA | VALOR CDP |
|---|---|---|---|---|
| 2.3.1.45.02.001.24.04 | CELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNITARIA. -RPLD - | 000907 | 17 de diciembre 2025. | $39.690.425 |

**FORMA DE PAGO**: El municipio cancelara el 100% del valor del contrato una vez se haya verificado el cumplimiento del objeto contractual, presentación del informe de ejecución de las actividades y obligaciones por parte del contratista debidamente soportado y aprobado por el supervisor del contrato con registro fotográfico, con copia digital, presentación del ingreso a almacén municipal, prestación de la factura o documentos equivalente, soportes de la factura o documento equivalente, soportes del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago de acuerdo al decreto 1601 del 2022, certificación de cumplimiento de la norma técnica de los bienes a adquirir, expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor y suscripción del acta de terminación y liquidación del contrato. Para la liquidación se deberá estar aprobada y aceptada en la plataforma SECOP II. Los pagos se efectuarán según la disponibilidad del PAC.

**ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA**

De conformidad con las especificaciones técnicas, el Contratista en cumplimiento del objeto contractual, deberá realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el servicio de animación durante el desarrollo del evento del Día de la Acción Comunal, según el objeto contractual.
2. Entregar los alimentos y bebidas requeridos para el evento, incluyendo torta, refrigerios, almuerzos y estación de bebidas, cumpliendo con las condiciones de salubridad, higiene y aseo, de conformidad con las condiciones técnicas y previa aprobación de la supervisión, según el objeto contractual.
3. Realizar la instalación y adecuación de la mesa protocolaria y de la mesa principal para la torta en el lugar del evento, según el objeto contractual.
4. Garantizar el alquiler, instalación y funcionamiento del equipo de sonido requerido para el evento, conforme a las condiciones técnicas establecidas, según el objeto contractual.
5. Garantizar la presentación de un dueto musical con repertorio variado, cumpliendo con las condiciones técnicas exigidas y con la acreditación de la participación de al menos un integrante perteneciente a una Junta de Acción Comunal del municipio, según el objeto contractual.
6. Realizar la decoración integral del lugar del evento conforme a la temática definida, incluyendo arco de globos, ambientación general y organización del espacio, previa aprobación de la supervisión, según el objeto contractual.
7. Disponer del sitio destinado para la realización del evento, garantizando las condiciones de capacidad, servicios sanitarios, mesas, sillas, parqueo y limpieza antes y después de la actividad, según el objeto contractual.
8. Prestar el servicio de presentación y acompañamiento general del evento por parte de un presentador idóneo, cumpliendo con el perfil y experiencia exigidos, según el objeto contractual.
9. Las demás que le asignen con ocasión del contrato.

**OBLIGACIONES DE LAS PARTES:**

De conformidad con las especificaciones técnicas, el Contratista en cumplimiento del objeto contractual, tendrá las siguientes obligaciones:

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:**

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, de conformidad a los parámetros establecidos por el Municipio de Villanueva Casanare.
2. Garantizar la calidad y eficiencia en el servicio contratado para lo cual se deberá constituir garantía única, dentro de los tres (03) días siguientes a la aceptación de la oferta.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. Presentar la documentación solicitada por la administración municipal.
5. Presentar los soportes exigidos por el supervisor para la liquidación del contrato.
6. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad derivada del objeto contractual.
7. Acreditar el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal para la suscripción, pago y liquidación del contrato.
8. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio,
9. Mantener restricción y reservas de la información manejada dentro de la Administración Municipal y demás entidades.
10. No ceder ni subcontratar el objeto del contrato, sin previa autorización escrita del municipio.

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:**

1. Cumplir a cabalidad el objeto contratado.
2. Desarrollar cada una de las actividades bajo la dirección y previa aprobación de la supervisión del contrato.
3. Suscribir las garantías requeridas para el perfeccionamiento del contrato.
4. Responder por la garantía cuando esta lo demande.

**OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:**

1. Pagar el valor del contrato conforme a lo establecido en la Forma de pago.
2. Informar al contratista las ocurrencias de los inconvenientes de fuerza mayor o caso fortuito que llegaren a presentarse.
3. Desarrollar las revisiones necesarias para constatar la calidad de los servicios prestados.
4. Realizar la liquidación oportuna del contrato en los términos acordados en el contrato.
5. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD TOTAL | UNITARIO ANTES DE IVA | SUBTOTAL ANTES DE IVA | IVA | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. SERVICO LOGISTICA | | | | | | | |
| 1,1 | ALQUILER DE SONIDO 5000 WATTS MS, DOS CABINAS DOBLES PARLANTE, DOS BAJOS DOBLES, DOS CABINAS ACTIVAS CON TRÍPODE, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, MICRÓFONOS ALÁMBRICOS Y DEMÁS ACCESORIOS RELACIONADOS. | HORA | 7 | $362.454,00 | $ 2.537.178,00 | $ 482.063,82 | $ 3.019.242,00 |
| 1,2 | ALQUILER DE SITIO: ALQUILER DE UN SITIO RURAL O URBANO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, CON DISPONIBILIDAD EXCLUSIVA DURANTE UN (1) DÍA, CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA CIENTO CINCUENTA (150) | DÍA | 1 | $1.768.066,94 | $ 1.768.066,94 | $ 335.932,72 | $ 2.104.000,00 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PERSONAS. EL LUGAR DEBERÁ CONTAR CON UN ESPACIO AMPLIO Y ADECUADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, DISPONER DE LA CAPACIDAD MÍNIMA DOS (2) BAÑOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE HIGIENE, Y ZONA DE PARQUEO CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA 100 VEHÍCULOS. ESTE ÍTEM INCLUYE LA DISPOSICIÓN TOTAL DE LAS MESAS Y SILLAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO, DEBIDAMENTE ORGANIZADAS Y EN CONDICIONES APTAS DE USO. EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE GARANTIZAR QUE EL ESPACIO SE ENCUENTRE LIMPIO Y FUNCIONAL AL INICIO DEL EVENTO Y DE REALIZAR LA LIMPIEZA FINAL AL CONCLUIR LA ACTIVIDAD. | | | | | | |
| 1,3 | PRESENTADOR: SERVICIO DE PRESENTADOR Y ACOMPAÑAMIENTO GENERAL DEL EVENTO POR PARTE DE UN PRESENTADOR IDÓNEO, EL PERFIL MÍNIMO EXIGIDO CORRESPONDE A TÉCNICO, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES A LA COMUNICACIÓN SOCIAL, QUIEN DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS EN ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y ANIMACIÓN DE EVENTOS. LA EXPERIENCIA DEBERÁ CERTIFICARSE MEDIANTE DOCUMENTO SUSCRITO POR EMPLEADOR O CONTRATANTE, CON DATOS VERIFICABLES DE CONTACTO (DIRECCIÓN Y TELÉFONO) E INDICANDO CLARAMENTE EL TIPO DE ACTIVIDAD REALIZADA O EVENTO PRESENTADO. | DÍA | 1 | $1.016.639,12 | $ 1.016.639,12 | $ 193.161,43 | $ 1.209.801,00 |
| 1,4 | DECORACIÓN DEL LUGAR: DECORACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO DEL EVENTO BAJO UNA TEMÁTICA ELEGANTE, COMPUESTA POR UN ARCO DE GLOBOS DE DOS (2) METROS DE ALTURA, ELABORADO CON CIEN (100) GLOBOS DE EXCELENTE CALIDAD DISTRIBUIDOS ASÍ: VEINTE (20) GLOBOS REFERENCIA R-9, SESENTA (60) GLOBOS REFERENCIA R-12 Y VEINTE (20) GLOBOS REFERENCIA R-20. CONTEMPLA LA ADECUACIÓN DE LA MESA PROTOCOLARIA PARA DOCE (12) PERSONAS, CON MANTELES BLANCOS, CARPETAS VERDES CLARO, FALDÓN CORRESPONDIENTE Y UN CENTRO DE MESA COMPUESTO POR UN ARREGLO FLORAL HORIZONTAL DE APROXIMADAMENTE CINCUENTA Y TRES (53) CENTÍMETROS DE LARGO, ELABORADO CON FLORES FRESCAS E HIDRATADAS. INCLUYE LA INSTALACIÓN DE MESA PRINCIPAL PARA TORTA, TAPETE DECORATIVO Y EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, AMBIENTACIÓN Y LOGÍSTICA DEL SITIO, TALES COMO ADECUACIÓN DEL ESPACIO, LIMPIEZA ANTES Y DESPUÉS DEL EVENTO, ACOMODACIÓN DE MESAS Y SILLAS, Y APOYO OPERATIVO PARA LASACTIVIDADES PROGRAMADAS. TODA LA DECORACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA PREVIAMENTE Y APROBADA POR EL SUPERVISOR. | UNIDAD | 1 | $2.210.083,68 | $ 2.210.083,68 | $ 419.915,90 | $ 2.630.000,00 |
| 1,5 | PRESENTACIÓN DUETO MUSICAL: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE UN DUETO MUSICAL CONFORMADO POR DOS (2) INTÉRPRETES, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES | PRESENTACIÓN | 1 | $1.768.066,94 | $ 1.768.066,94 | $ 335.932,72 | $ 2.104.000,00 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | EN EVENTOS. SU REPERTORIO DEBERÁ INCLUIR GÉNEROS MUSICALES TALES COMO MERENGUE, VALLENATO, SALSA Y MÚSICA POPULAR. POR REQUERIMIENTO DEL EVENTO, AL MENOS UNO (1) DE LOS INTEGRANTES DEL DUETO DEBERÁ SER DIGNATARIO, DIRECTIVO O AFILIADO ACTIVO A UNA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, CONDICIÓN QUE DEBERÁ ACREDITARSE CON CERTIFICACIÓN VIGENTE. | | | | | | |
| 1,6 | SERVICIO DE ANIMACIÓN: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANIMACIÓN PARA ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN GRUPAL DIRIGIDAS A PÚBLICO. LA PERSONA ENCARGADA DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN ANIMACIÓN, RECREACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN EVENTOS. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE JUEGOS, DINÁMICAS Y EJERCICIOS PARTICIPATIVOS QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN ENTRE LOS ASISTENTES. | DÍA | 1 | $1.008.404,00 | $ 1.008.404,00 | $ 191.596,76 | $ 1.200.001,00 |
| **2. EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS** | | | | | | | |
| 2,1 | TORTA DECORADA: TORTA DECORADA ALUSIVA AL EVENTO. EL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR ELABORADO A BASE DE HARINA DE TRIGO, HARINA DE MAÍZ, HUEVOS, AZÚCAR, POLVO PARA HORNEAR Y AGUA; POSTERIORMENTE MOLDEADO Y HORNEADO. LA DECORACIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN CREMA CHANTILLY, CON MOTIVOS ACORDES A LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO ALUSIVA A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL. TAMAÑO: MÍNIMO CIENTO CINCUENTA (150) PORCIONES DE OCHENTA (80) GRAMOS CADA UNA, Y DEBERÁ ENTREGARSE SERVIDA EN PLATOS DESECHABLES CON TENEDOR PASTELERO. | UNIDAD | 1 | $1.294.118,00 | $ 1.294.118,00 | $ 245.882,42 | $ 1.540.000,00 |
| 2.,2 | KITS PARA ACTIVIDAD DE DÍA DEL COMUNAL. EL CONTENIDO MÍNIMO DEL KIT SERÁ: UNA (1) BOTELLA DE VINO SIN ALCOHOL DE 750 ML; UN (1) PAQUETE DE GALLETAS NAVIDEÑAS DE 200 GRAMOS; UNA (1) CAJA DE HARINA PARA NATILLA DE 300 GRAMOS; UNA (1) CAJA DE HARINA PARA BUÑUELOS DE 300 GRAMOS; UN (1) TARRO DE AREQUIPE DE 220 GRAMOS; DOS (2) UNIDADES DE SALCHICHAS ENLATADAS DE 150 GRAMOS CADA UNA; UNA (1) MERMELADA EN EMPAQUE DE 400 GRAMOS; UNA (1) LATA DE ATÚN DE 160 GRAMOS; UN (1) PAQUETE DE MASMELOS DE 75 GRAMOS; UNA (1) UNIDAD DE GALLETAS SALTÍN DE 200 GRAMOS; Y UNA LATA DE (1) DURAZNO EN LATA DE 470 GR, UNA (1) LATA DE SARDINAS 425 GRAMOS, UN (1) PAQUETE DE CHOCOLATE DE MESA DE 250 GRAMOS, UNA (1) PAQUETE DE CAFÉ MOLIDO DE 250 GRAMOS. LA PRESENTACIÓN DEBERÁ SER UNIFORME, LIMPIA Y DEBIDAMENTE REVISADA POR EL SUPERVISOR. CADA KIT DEBERÁ ENTREGARSE EMPACADO EN CANASTA O TAZA PLÁSTICA, FORRADA CON PAPEL CELOFÁN TRANSPARENTE O DECORATIVO Y CERRADA CON CINTA SATINADA. TODOS LOS PRODUCTOS INCLUIDOS DEBEN CONTAR CON FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE MÍNIMA DE UN (1) MES A LA FECHA DE ENTREGA. | UNIDAD | 58 | $200.000,00 | $ 11.600.000,00 | $ 2.204.000,00 | $ 13.804.000,00 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2,3 | REFRIGERIOS: SÁNDWICH DE 300 GRAMOS, ELABORADO CON PAN TAJADO BLANCO, RELLENO DE POLLO DESMENUZADO, QUESO Y VERDURAS (LECHUGA Y TOMATE), PREPARADO EN 93131608 8 PORCIÓN INDIVIDUAL; ACOMPAÑADO DE JUGO EN PRESENTACIÓN TETRA PACK DE 250 ML EN SABOR A FRUTA. EL REFRIGERIO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE EMPACADO EN BOLSA DE ALUMINIO Y UBICADO A SU VEZ DENTRO DE UNA BOLSA DE PAPEL CAFÉ. | UNIDAD | 150 | $16.807,00 | $ 2.521.050,00 | $ 478.999,50 | $ 3.000.050,00 |
| 2,4 | ALMUERZO: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN TIPO BUFFET LLANERO. COMPUESTO POR: PORCIÓN DE DOS CARNES (CARNE DE RES 80 GR, CARNE DE CERDO 80 GR), UNA PORCIÓN DE TUBÉRCULO (YUCA Y PAPA) 60 GR, UNA PORCION DE PLATANO MADURO 40 GR, UNA PORCION DE RELLENA 30 GR, UN ENVUELTO MEDIANO 35 GR, UNA PORCION DE GUACAMOLE 10 GR, UNA BEBIDA FRÍA EN VASO DE 7 ONZAS, INCLUYE ELEMENTOS DESECHABLES Y SERVICIO A LA MESA, PARA EL EVENTO. | UNIDAD | 150 | $45.552,00 | $ 6.832.800,00 | $ 1.298.232,00 | $ 8.131.032,00 |
| 2,5 | ALQUILER DE UNA ESTACIÓN DE BEBIDAS QUE INCLUYE: UNA (01) MESA DEBIDAMENTE VESTIDA, CON BOTELLON DE AGUA CALIENTE Y FRIA , TERMO DE CAFÉ, AROMATICA EN SOBRES DE DIFERENTES SABORES, PARA 310 PERSONAS POR DÍA, DURANTE UNA JORNADA DE 6 HORAS. | GLOBAL | 1 | $ 796.890,00 | $ 796.890,00 | $ 151.409,10 | $ 948.299,00 |
| **TOTAL** | | | | | **$ 33.353.296,68** | **$ 6.337.126,37** | **$ 39.690.425,00** |

## IDENTIFICACION DE LA CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS – DANE

| ITEM | CÓDIGO CPC | NOMBRE | VALOR |
|---|---|---|---|
| 1 | 72112 | Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra de bienes inmuebles no residenciales | 2.104.000 |
| 2 | 92919 | Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p. | 4.513.802 |
| 3 | 96210 | Servicios de promoción y organización de eventos de artes escénicas | 16.434.000 |
| 4 | 63399 | Otros servicios de suministro de comidas | 13.619.381 |
| 5 | 4732105 | Equipo de sonido integrado | 3.019.242 |

## CLASIFICADOR PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES – CCPET

| CODIGO CCPET | NOMBRE |
|---|---|
| 2.3.2.02.02.007 | Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales. |
| 2.3.2.02.02.006 | Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua |
| 2.1.2.02.02.004 | Productos metálicos y paquetes de software. |
| 2.1.7.06.02 | Adquisiciones de Bienes y Servicios |

**SUPERVISION:** La ejercerá la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, quien tendrá las responsabilidades y atribuciones contempladas en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, modificado por los Artículos Artículo 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

**GARANTIAS:** El contratista se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO la Garantía única expedida por compañía de seguros legalmente establecida de conformidad con el Art 7 de la Ley 1150 del 2007 y Articulo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad a:

- **CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO:** El pago de las multas y demás sanciones que se le impongan por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y seis (6) meses más.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Mínimo de 200 SMLMV o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 SMLMV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 SMLMV, al momento de la expedición de la póliza y por la duración del contrato.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** El pago de las multas y demás sanciones que se le impongan por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y cubrirá la duración del contrato.
- **SALARIO PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, duración del contrato y tres (3) años más.

**INDEMNIDAD:** Con la suscripción del siguiente contrato el Contratista se obliga para con el Municipio a mantenerlo indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del Contratista como consecuencia de la ejecución del presente Contrato.

**PERFECCIONAMIENTO:** El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación de la presente comunicación de aceptación de la oferta en la página del Sistema Único de Contratación -SECOP-, página www.colombiacompra@gov.co.

**TERMINACIÓN:** Una vez cumplidas las obligaciones surgidas en el presente contrato, Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, procederá a suscribir el acta de terminación del contrato, la cual deberá ir firmada por las partes.

**EJECUCION:**

a) Perfeccionamiento.
b) Registro presupuestal.
c) Pago Estampilla Pro Adulto mayor, Pro- Cultura, Pro Deporte y recreación y las que apliquen.
d) Constitución de las garantías y Aprobación de las mismas por parte del Municipio.
e) Suscripción acta de inicio, previo cumplimiento de los literales anteriores.

**DATOS DE CONTACTO:** Los datos del servidor con quien debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:

**JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ**, en calidad de secretario de Despacho – Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, Teléfono 322 818 6925/ correo electrónico Institucional: secretariadegobierno@villanueva-casanare.gov.co, quien ejercerá la supervisión.

Atentamente,

| | |
|---|---|
| **DANIEL JOSE OCAMPO CASTAÑEDA.**<br>Jefe Oficina Asesora de Jurídica. | **OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ.**<br>Profesional Contratado.<br>Oficina Asesora de Jurídica. |
| **REVISÓ** | **ELABORÓ** |

***FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN EL SECOP II***

**MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC**
**NIT 901.635.659-7**

**ANEXO 2**
**PROPUESTA ECONÓMICA**

PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTÍA No.VC-MC-089-2025 **"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA ACCIÓN COMUNAL COMO ESTRATEGIA QUE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"**

| PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA ACCIÓN COMUNAL COMO ESTRATEGIA QUE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE. | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ITEM** | **DESCRIPCIÓN** | **UNIDAD** | **CANTIDAD TOTAL** | **UNITARIO AJUSTADO 2025 ANTES DE IVA** | **SUBTOTAL ANTES DE IVA** | **IVA** | **VALOR TOTAL** |
| **1.** | **SERVICO LOGISTICA** | | | | | | |
| 1,1 | ALQUILER DE SONIDO 5000 WATTS MS, DOS CABINAS DOBLES PARLANTE, DOS BAJOS DOBLES, DOS CABINAS ACTIVAS CON TRÍPODE, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, MICRÓFONOS ALÁMBRICOS Y DEMÁS ACCESORIOS RELACIONADOS. | HORA | 7 | $ 362.454,00 | $ 2.537.178,00 | $ 482.063,82 | $ 3.019.242,00 |
| 1,2 | ALQUILER DE SITIO: ALQUILER DE UN SITIO RURAL O URBANO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, CON DISPONIBILIDAD EXCLUSIVA DURANTE UN (1) DÍA, CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA CIENTO CINCUENTA (150) PERSONAS. EL LUGAR DEBERÁ CONTAR CON UN ESPACIO AMPLIO Y ADECUADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, DISPONER DE LA CAPACIDAD MÍNIMA DOS (2) BAÑOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE HIGIENE, Y ZONA DE PARQUEO CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA 100 VEHÍCULOS. ESTE ÍTEM INCLUYE LA DISPOSICIÓN TOTAL DE LAS MESAS Y SILLAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO, DEBIDAMENTE ORGANIZADAS Y EN CONDICIONES APTAS DE USO. EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE GARANTIZAR QUE EL | DÍA | 1 | $1.768.066,94 | $ 1.768.066,94 | $ 335.932,72 | $ 2.104.000,00 |

Dirección: Carrera 11 # 5-46, progreso- Villanueva Casanare
E-mail: montajes.logisticahyl@gmail.com
Contactos: 3142774442-3208205469

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ESPACIO SE ENCUENTRE LIMPIO Y FUNCIONAL AL INICIO DEL EVENTO Y DE REALIZAR LA LIMPIEZA FINAL AL CONCLUIR LA ACTIVIDAD. | | | | | | | |
| 1,3 | PRESENTADOR: SERVICIO DE PRESENTADOR Y ACOMPAÑAMIENTO GENERAL DEL EVENTO POR PARTE DE UN PRESENTADOR IDÓNEO, EL PERFIL MÍNIMO EXIGIDO CORRESPONDE A TÉCNICO, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES A LA COMUNICACIÓN SOCIAL, QUIEN DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS EN ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y ANIMACIÓN DE EVENTOS. LA EXPERIENCIA DEBERÁ CERTIFICARSE MEDIANTE DOCUMENTO SUSCRITO POR EMPLEADOR O CONTRATANTE, CON DATOS VERIFICABLES DE CONTACTO (DIRECCIÓN Y TELÉFONO) E INDICANDO CLARAMENTE EL TIPO DE ACTIVIDAD REALIZADA O EVENTO PRESENTADO. | DÍA | 1 | $1.016.639,12 | $ 1.016.639,12 | $ 193.161,43 | $ 1.209.801,00 |
| 1,4 | DECORACIÓN DEL LUGAR: DECORACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO DEL EVENTO BAJO UNA TEMÁTICA ELEGANTE, COMPUESTA POR UN ARCO DE GLOBOS DE DOS (2) METROS DE ALTURA, ELABORADO CON CIEN (100) GLOBOS DE EXCELENTE CALIDAD DISTRIBUIDOS ASÍ: VEINTE (20) GLOBOS REFERENCIA R-9, SESENTA (60) GLOBOS REFERENCIA R-12 Y VEINTE (20) GLOBOS REFERENCIA R-20. CONTEMPLA LA ADECUACIÓN DE LA MESA PROTOCOLARIA PARA DOCE (12) PERSONAS, CON MANTELES BLANCOS, CARPETAS VERDES CLARO, FALDÓN CORRESPONDIENTE Y UN CENTRO DE MESA COMPUESTO POR UN ARREGLO FLORAL HORIZONTAL DE APROXIMADAMENTE CINCUENTA Y TRES (53) CENTÍMETROS DE LARGO, ELABORADO CON FLORES FRESCAS E HIDRATADAS. INCLUYE LA INSTALACIÓN DE MESA PRINCIPAL PARA TORTA, TAPETE DECORATIVO Y EL | UNIDAD | 1 | $2.210.083,68 | $ 2.210.083,68 | $ 419.915,90 | $ 2.630.000,00 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, AMBIENTACIÓN Y LOGÍSTICA DEL SITIO, TALES COMO ADECUACIÓN DEL ESPACIO, LIMPIEZA ANTES Y DESPUÉS DEL EVENTO, ACOMODACIÓN DE MESAS Y SILLAS, Y APOYO OPERATIVO PARA LASACTIVIDADES PROGRAMADAS. TODA LA DECORACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA PREVIAMENTE Y APROBADA POR EL SUPERVISOR. | | | | | | |
| 1,5 | PRESENTACIÓN DUETO MUSICAL: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE UN DUETO MUSICAL CONFORMADO POR DOS (2) INTÉRPRETES, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES EN EVENTOS. SU REPERTORIO DEBERÁ INCLUIR GÉNEROS MUSICALES TALES COMO MERENGUE, VALLENATO, SALSA Y MÚSICA POPULAR. POR REQUERIMIENTO DEL EVENTO, AL MENOS UNO (1) DE LOS INTEGRANTES DEL DUETO DEBERÁ SER DIGNATARIO, DIRECTIVO O AFILIADO ACTIVO A UNA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, CONDICIÓN QUE DEBERÁ ACREDITARSE CON CERTIFICACIÓN VIGENTE. | PRESENTACIÓN | 1 | $1.768.066,94 | $ 1.768.066,94 | $ 335.932,72 | $ 2.104.000,00 |
| 1,6 | SERVICIO DE ANIMACIÓN: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANIMACIÓN PARA ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN GRUPAL DIRIGIDAS A PÚBLICO. LA PERSONA ENCARGADA DEBERÁ CONTAR CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN ANIMACIÓN, RECREACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN EVENTOS. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE JUEGOS, DINÁMICAS Y EJERCICIOS PARTICIPATIVOS QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN ENTRE LOS ASISTENTES. | DÍA | 1 | $1.008.404,00 | $ 1.008.404,00 | $ 191.596,76 | $ 1.200.001,00 |
| **2. EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS** | | | | | | | |
| 2,1 | TORTA DECORADA: TORTA DECORADA ALUSIVA AL EVENTO. EL PRODUCTO DEBERÁ ESTAR ELABORADO A BASE DE HARINA DE | UNIDAD | 1 | $1.294.118,00 | $ 1.294.118,00 | $ 245.882,42 | $ 1.540.000,00 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | TRIGO, HARINA DE MAÍZ, HUEVOS, AZÚCAR, POLVO PARA HORNEAR Y AGUA; POSTERIORMENTE MOLDEADO Y HORNEADO. LA DECORACIÓN DEBERÁ REALIZARSE EN CREMA CHANTILLY, CON MOTIVOS ACORDES A LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO ALUSIVA A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL. TAMAÑO: MÍNIMO CIENTO CINCUENTA (150) PORCIONES DE OCHENTA (80) GRAMOS CADA UNA, Y DEBERÁ ENTREGARSE SERVIDA EN PLATOS DESECHABLES CON TENEDOR PASTELERO. | | | | | | |
| 2.,2 | KITS PARA ACTIVIDAD DE DÍA DEL COMUNAL. EL CONTENIDO MÍNIMO DEL KIT SERÁ: UNA (1) BOTELLA DE VINO SIN ALCOHOL DE 750 ML; UN (1) PAQUETE DE GALLETAS NAVIDEÑAS DE 200 GRAMOS; UNA (1) CAJA DE HARINA PARA NATILLA DE 300 GRAMOS; UNA (1) CAJA DE HARINA PARA BUÑUELOS DE 300 GRAMOS; UN (1) TARRO DE AREQUIPE DE 220 GRAMOS; DOS (2) UNIDADES DE SALCHICHAS ENLATADAS DE 150 GRAMOS CADA UNA; UNA (1) MERMELADA EN EMPAQUE DE 400 GRAMOS; UNA (1) LATA DE ATÚN DE 160 GRAMOS; UN (1) PAQUETE DE MASMELOS DE 75 GRAMOS; UNA (1) UNIDAD DE GALLETAS SALTÍN DE 200 GRAMOS; Y UNA LATA DE (1) DURAZNO EN LATA DE 470 GR, UNA (1) LATA DE SARDINAS 425 GRAMOS, UN (1) PAQUETE DE CHOCOLATE DE MESA DE 250 GRAMOS, UNA (1) PAQUETE DE CAFÉ MOLIDO DE 250 GRAMOS. LA PRESENTACIÓN DEBERÁ SER UNIFORME, LIMPIA Y DEBIDAMENTE REVISADA POR EL SUPERVISOR. CADA KIT DEBERÁ ENTREGARSE EMPACADO EN CANASTA O TAZA PLÁSTICA, FORRADA CON PAPEL CELOFÁN TRANSPARENTE O DECORATIVO Y CERRADA CON CINTA SATINADA. TODOS LOS PRODUCTOS INCLUIDOS DEBEN CONTAR CON FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE MÍNIMA DE UN (1) MES A LA FECHA DE ENTREGA. | UNIDAD | 58 | $200.000,00 | $ 11.600.000,00 | $ 2.204.000,00 | $ 13.804.000,00 |

Dirección: Carrera 11 # 5-46, progreso- Villanueva Casanare
E-mail: montajes.logisticahyl@gmail.com
Contactos: 3142774442-3208205469

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2,3 | REFRIGERIOS: SÁNDWICH DE 300 GRAMOS, ELABORADO CON PAN TAJADO BLANCO, RELLENO DE POLLO DESMENUZADO, QUESO Y VERDURAS (LECHUGA Y TOMATE), PREPARADO EN 93131608 8 PORCIÓN INDIVIDUAL; ACOMPAÑADO DE JUGO EN PRESENTACIÓN TETRA PACK DE 250 ML EN SABOR A FRUTA. EL REFRIGERIO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE EMPACADO EN BOLSA DE ALUMINIO Y UBICADO A SU VEZ DENTRO DE UNA BOLSA DE PAPEL CAFÉ. | UNIDAD | 150 | $16.807,00 | $ 2.521.050,00 | $ 478.999,50 | $ 3.000.050,00 |
| 2,4 | ALMUERZO: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN TIPO BUFFET LLANERO. COMPUESTO POR: PORCIÓN DE DOS CARNES (CARNE DE RES 80 GR, CARNE DE CERDO 80 GR), UNA PORCIÓN DE TUBÉRCULO (YUCA Y PAPA) 60 GR, UNA PORCION DE PLATANO MADURO 40 GR, UNA PORCION DE RELLENA 30 GR, UN ENVUELTO MEDIANO 35 GR, UNA PORCION DE GUACAMOLE 10 GR, UNA BEBIDA FRÍA EN VASO DE 7 ONZAS, INCLUYE ELEMENTOS DESECHABLES Y SERVICIO A LA MESA, PARA EL EVENTO. | UNIDAD | 150 | $45.552,00 | $ 6.832.800,00 | $ 1.298.232,00 | $ 8.131.032,00 |
| 2,5 | ALQUILER DE UNA ESTACIÓN DE BEBIDAS QUE INCLUYE: UNA (01) MESA DEBIDAMENTE VESTIDA, CON BOTELLON DE AGUA CALIENTE Y FRIA , TERMO DE CAFÉ, AROMATICA EN SOBRES DE DIFERENTES SABORES, PARA 310 PERSONAS POR DÍA, DURANTE UNA JORNADA DE 6 HORAS. | GLOBAL | 1 | $ 796.890,00 | $ 796.890,00 | $ 151.409,10 | $ 948.299,00 |
| **TOTAL** | | | | | **$ 33.353.296,68** | **$ 6.337.126,37** | **$ 39.690.425,00** |

El valor de la propuesta económica debe ajustarse al peso.

**Nota 1**: Si el proponente es responsable de IVA debe incluirlo frente a cada producto y/o servicio ofrecido, si no debe indicar clara y expresamente que pertenece al régimen simplificado.

**Nota 2:** Como proponente manifiesto que cuento con la disponibilidad de los equipos, personal y demás elementos necesarios para ejecutar el contrato cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA ACCIÓN COMUNAL COMO ESTRATEGIA QUE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**".

**MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC**
**NIT 901.635.659-7**

**NOTA 3**: De conformidad a la propuesta económica presentada, me comprometo, a mantener los valores relacionados que forman parte de la misma durante el plazo de ejecución del contrato, así mismo me comprometo a entregar los elementos objeto del presente proceso de contratación dentro del plazo indicado en la Invitación Pública correspondiente al mismo.

MANIFIESTO EN MI CALIDAD DE OFERENTE EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. VC-MC-089-2025, QUE LA PROPUESTA PRESENTADA INCLUYE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.

**VALOR DE LA PROPUESTA EN LETRAS Y NUMEROS: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 39.690.425,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

**NOMBRE: MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC**
**R/L: HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ**
**C.C. No:1.118.198.976**
**DIRECCIÓN: Carrera 11 # 5-46**
**EMAIL: montajes.logisticahyl@gmail.com**
**CELULAR: 3142774442**
**VILLANUEVA CASANARE**

Helman Plazas

**NOMBRE: MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC**
**R/L: HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ**
**C.C. No:1.118.198.976**